Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V3
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08-05-2023

192

Villavicencio, 20 de Junio de 2023

DOCTOR:
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
INSTUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 05 del 01/06/2023 al 15/06/2023			
DATOS BASICOS			
N° Y FECHA DEL CONTRATO	**174 del 15 de Febrero de 2023**		
NUMERO PROCESO SECOP II	**CD.ITM-197-2023**		
NOMBRE CONTRATISTA	**CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**	NIT/ C.C	**1.121.842.994**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".		
SUPERVISORA	**JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA**	C.C	**40.342.222**
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y números)	**VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.200.000,00).**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**04 MESES**		
FECHA DE INICIO:	16/02/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/06/2023		
MODIFICACIONES			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	N/A	FECHA:	N/A

REINICIOS:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante oficio de fecha 1 de abril de 2023 y en plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 05 del 01/06/2023 al 15/06/2023**. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **100%** del contrato.

Descripción de las actividades desarrolladas

Obligación No. 01
Brindar apoyo en la orientación y revisión al procedimiento realizado por el Instituto de Turismo del Meta en relación con la recepción y tramite de las denuncias, quejas y reclamos por las posibles faltas disciplinarias en que incurran los (as) servidores (as) de la entidad, por infracción a la Constitución, las Leyes, Ordenanzas, Acuerdos y demás normas relacionadas con el Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: El Contratista hace la respectiva revisión jurídica de los tramites de la recepción de las denuncias por las posibles faltas disciplinarias.
Evidencia / Producto:

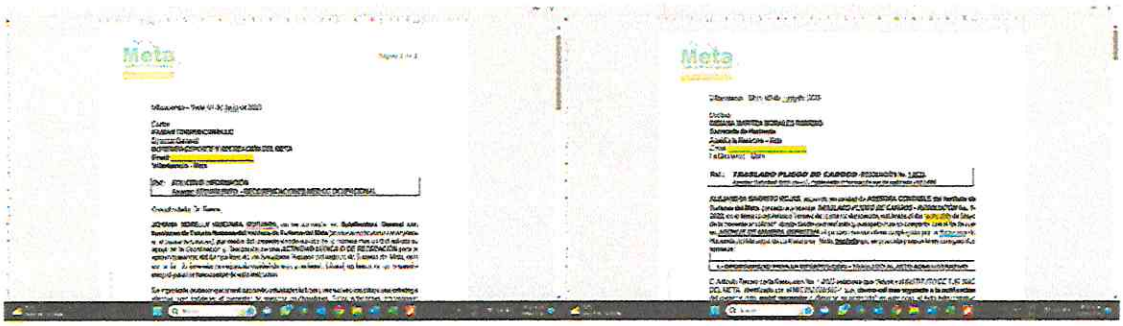
Obligación No. 02
Brindar apoyo en la revisión y proyección del trámite de la acción disciplinaria, que adelante la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, de conformidad con las normas legales vigentes.
Descripción avance: Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.
Evidencia / Producto: N/A.

Obligación No. 03
Brindar apoyo en la revisión y/o orientación a la proyección de los fallos en primera instancia competencia de la Subdirección General en relación con los procesos disciplinarios que se adelanten contra los (as) servidores (as) y exfuncionarios (as) de la Entidad.
Descripción avance: Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.
Anexos y Evidencias: N/A.

Obligación No. 04

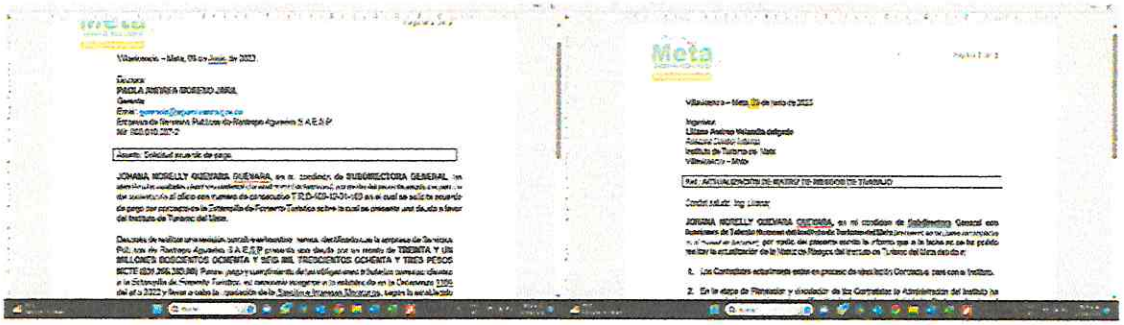
Brindar apoyo en la revisión y/o orientación a la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta en los tramites inherentes en las etapas del Proceso Disciplinario en relación a la aplicación de la Ley 734 de 2002 y de la Ley 1952 de 2019.
Descripción avance: El Contratista durante el desarrollo del presente periodo presta Asesoría de manera a los funcionarios del Instituto de Turismo del Meta, en relación al trámite de las etapas procesales de los procesos disciplinarios adelantados por el Instituto de Turismo del Meta.
Evidencia / Producto: N/A.
Obligación No. 05
Brindar apoyo en la revisión y/o orientación de los fallos de primera instancia que deba suscribir la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.
Evidencia / Producto:
Obligación No. 06
Brindar apoyo en la asesoría a la Subdirección General del Instituto de Turismo del Meta, en asuntos jurídicos y administrativos.
Descripción avance: 1.- El Contratista realiza la revisión del oficio de seguimiento – recomendaciones medico ocupacional a la funcionaria EDNA PATRICIA HERRERA ROMERO. 2.- El Contratista realiza la proyección del TRASLADO PLIEGO DE CARGOS - RESOLUCIÓN No. 1-2023 dirigido a la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de la Macarena – Meta. 3.- El Contratista realiza la proyección del modelo para la Expedición de Certificaciones de los Contratos de Prestación de Servicios. 4.- El Contratista realiza la proyección del Modelo para la NOTIFICACIÓN PERSONAL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 5.- El Contratista realiza la revisión del oficio REITERACIÓN – SOLICITUD CAMBIO DE INFORMACIÓN dirigido a PASIVOCOL. 6.- El Contratista realiza la proyección de la Certificación de la ejecución de un Contrato de Prestación de Servicios. 7.- El Contratista realiza la revisión del oficio de respuesta a la Empresa de Servicios Públicos de Restrepo AGUAVIVA S.A. E.S.P. 8.- El Contratista realiza la revisión de la ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE RIESGOS DE TRABAJO.
Evidencia / Producto:

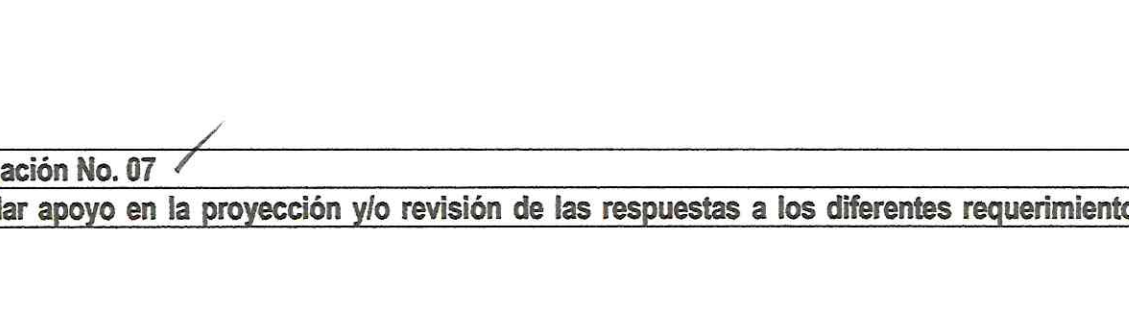
195











Obligación No. 07

Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de las respuestas a los diferentes requerimientos de

196

carácter Jurídico enviados por las Entidades de orden Nacional, Departamental y Local, competencia de la Subdirección General.

Descripción avance:

Durante el desarrollo del presente periodo no se requiere el Contratista desarrolle la presente actividad.

Evidencia / Producto: N/A

Obligación No. 08

Brindar apoyo en la Revisión jurídica de los Actos Administrativos expedidos por competencia de la Subdirección General, tales como Decretos, Resoluciones, Comunicados, Circulares, Memorandos, entre otros.

Descripción avance:

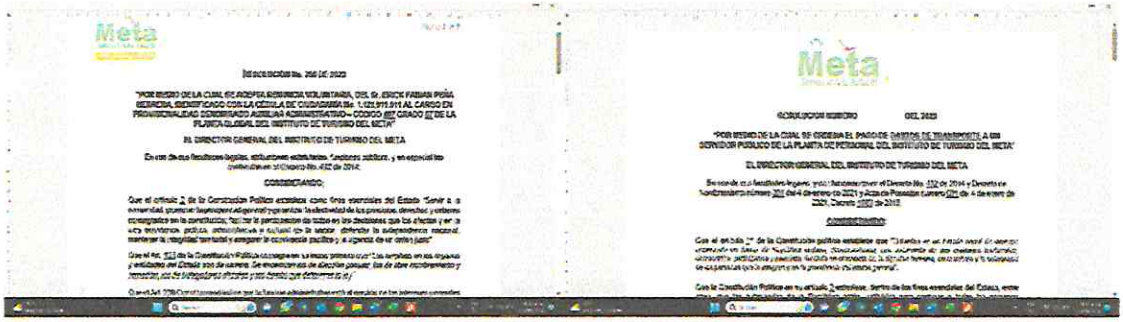
1.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA, DEL Sr. ERICK FABIAN PEÑA HERRERA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.121.911.911 AL CARGO EN PROVISIONALIDAD DENOMINADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO – CÓDIGO 407 GRADO 07 DE LA PLANTA GLOBAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

2.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE TRANSPORTE A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

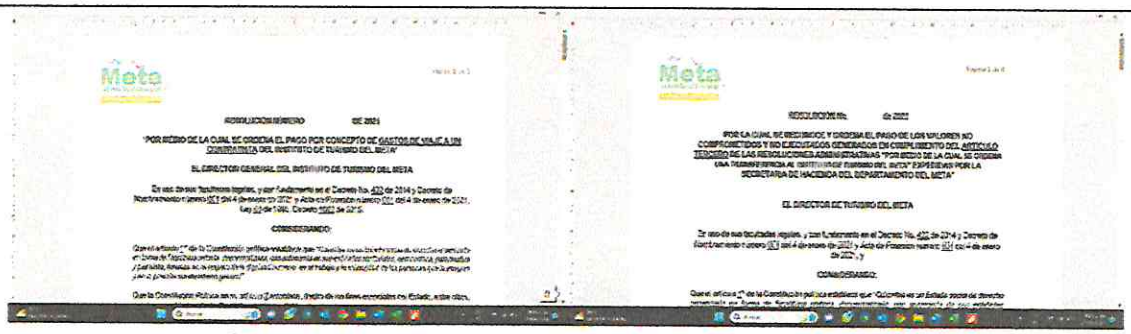
3.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS DE VIAJE A UN CONTRATISTA DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

4.- El Contratista realiza la revisión de la Resolución "POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS VALORES NO COMPROMETIDOS Y NO EJECUTADOS GENERADOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO TERCERO DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE TURISMO DEL META" EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META".

Anexos y Evidencias:



197



Obligación No. 09

Las demás que por naturaleza del contrato le sean asignadas por el supervisor.

Descripción avance:

El Contratista durante el desarrollo de este periodo contractual no se requirió la ejecución de esta actividad.

Evidencia / Producto: N/A

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

128

Periodo Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	20/06/2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	2.800.000
Número de Planilla	7885654349
Valor pagado en SALUD	350.000
Valor pagado en PENSIÓN	448.000
Valor pagado en ARL	14.700

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	2.650.000	16/02/2023 al 28/02/2023	12,5%
SEGUNDO PAGO	5.300.000	01/03/2023 al 31/03/2023	25%
TERCER PAGO	5.300.000	01/04/2023 al 30/04/2023	25%
CUARTO PAGO	5.300.000	01/05/2023 al 31/05/2023	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	2.650.000	01/06/2023 al 15/06/2026	12,5%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**21.200.000**	**16/02/2023 al 15/06/2023**	**100.00%**

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 5** comprendido del **1/06/2023 al 15/06 /2023**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.650.000.oo).**

Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por la suscrita.

JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA
Subdirectora General
Supervisora

199

ACTA DE FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 174 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		ARTÍSTICOS	

OBJETO	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META "
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA
NIT O C.C.	1.121.842.994 DE VILLAVICENCIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.200.000,00).
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.200.000,00).
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	15/02/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	15/06/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	15/06/2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **Dra. JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA**, en su condición de Supervisora y **Carlos Andrés Lasso Rueda**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.121.842.994** como Contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 15/02/2023, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con Carlos Andrés Lasso Rueda, identificado con la cédula de ciudadanía número: 1.121.842.994, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 174 de 2023, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".**

SEGUNDA. Que el día 16/02/2023, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. N°00256, por valor de VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.200.000,00).

TERCERA: Que el día 16/02/2023, se firmó el Acta de Inicio.

CUARTA: Que el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	2.650.000	16/02/2023 al 28/02/2023	12,5%
SEGUNDO PAGO	5.300.000	01/03/2023 al 31/03/2023	25%
TERCER PAGO	5.300.000	01/04/2023 al 30/04/2023	25%
CUARTO PAGO	5.300.000	01/05/2023 al 31/05/2023	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	2.650.000	01/06/2023 al 15/06/2023	12,5%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**21.200.000**	**16/02/2023 al 15/06/2023**	**100.00%**

En relación con el presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **Carlos Andrés Lasso Rueda**, identificado con la cédula de ciudadanía número: 1.121.842.994, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, la Supervisora, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General Seguridad Social en Salud y aportes de pensión.

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto - Ley 019 de 2012.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **174 de 2023, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".**

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 20/06/2023

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma:	**Firma:**
Nombre: JOHANA NORELLY GUEVARA GUEVARA	**Nombre: CARLOS ANDRÉS LASSO RUEDA**